

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2023.

A las catorce horas con ocho minutos del 21 de febrero de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe Anual de Actividades 2022-2023 de la Comisión de Organización Electoral.
3. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la convocatoria de fecha 17 de febrero de 2023, y siendo las catorce horas con ocho minutos del día 21 de febrero del año en curso, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Señor secretario, le pido, por favor, que dé cuenta...

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Se desconectó, perdón, no lo veo aquí conectado en la reunión.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Sí. 

No verdad, sigue, les pedimos, ya se está conectando.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Bien, un pequeño problema técnico, ¿ya me escuchan ahora sí?

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Sí ¿Tú nos escuchas a nosotras, nos vez a nosotros?

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Sí, ya, fuerte y claro. Perfecto.

Con mucho gusto consejera presidenta.

Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras y del consejero, integrantes de esta comisión, así como a los correos particulares de los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos nacionales y locales, el día 17 de febrero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y el documento relacionado con el tema a tratar en la presente sesión. 

Participan en esta sesión:

La maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral presidenta de la comisión; maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; el doctor **Moisés Pérez Vega**, consejero electoral integrante y, contamos con la presencia del licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político Hagamos. 

Hay quórum presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias secretario. 

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalado este órgano colegiado. 

A continuación, le solicito, por favor, Aldo secretario técnico, continúe con la sesión.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Con gusto consejera presidenta.

Es el punto número 1, *"Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día"*.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias.

Bien, compañera, compañero, está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.

En virtud de no advertir consideraciones al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico que en votación económica, consulte a la consejera y consejeros que integramos esta Comisión, sobre la aprobación del orden del día. Adelante, por favor. 

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: En votación económica, pregunto a la consejera presidenta y a la y el consejero electorales, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Total	3		



Aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias secretario. Le solicito, ahora, por favor, que dé lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Con gusto consejera presidenta. 

El punto número 2, del orden del día es la *“Presentación del Informe de Actividades 2022-2023 de la Comisión de Organización Electoral.”*

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: De acuerdo secretario.

Le solicito, entonces, que realice la presentación del Informe de Actividades 2022-2023 de la Comisión de Organización Electoral. Adelante, por favor.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Con gusto consejera presidenta.

Este informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades en materia de organización electoral, que fueron proyectadas en las agendas de trabajo presentadas por las comisiones internas de este Instituto, para el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023 y, con ello, dar cumplimiento al artículo 28, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el que se establece que las comisiones tienen la obligación de rendir un informe anual de actividades al Consejo General de este Instituto, en el que se precisen las tareas desarrolladas.

Cabe resaltar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, las sesiones que celebró esta Comisión fueron transmitidas en el portal de Internet del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y cada uno de los informes presentados, se publicaron de manera oportuna en la página de Internet del organismo electoral, garantizando con ello el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

Para dar seguimiento a la agenda de trabajo de esta Comisión, se realizó una sesión ordinaria, la cual se celebró el 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, y una sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 25 de octubre de 2022 a las 13:30 horas, ambas por videoconferencia en la plataforma ZOOM.

En estas sesiones, se presentaron diversos informes, documentos y proyectos, producto de los trabajos realizados desde la Dirección de Organización Electoral y a

los cuales se les dio el seguimiento y supervisión desde la Comisión de Organización Electoral. 

Las actividades a las que se dio seguimiento durante este periodo, son las siguientes:

Manuales de procedimientos de la Dirección de Organización Electoral. Durante la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2022, se presentaron los manuales de procedimientos creados por la Dirección de Organización Electoral, correspondientes a los procesos de elaboración de la documentación electoral, y de rehabilitación del material electoral recuperado.

Estos manuales, son de utilidad para realizar los cambios requeridos antes y después de cada proceso electoral, en el procesamiento que se da a la documentación y a los materiales electorales, refrendando con ello la eficiencia, efectividad, eficacia y economía en dichos procesos.

Carpeta de Información Básica Electoral. El contenido de estas carpetas, son un documento de consulta que se integra con información sistematizada y en ella se plasman los datos más relevantes de los procesos electorales 2017-2018 y 2020-2021, como: casillas electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes, observadores electorales, supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales, recepción de paquetes electorales, y entrega de materiales electorales, entre otros. 

Esta información, se encuentra en un repositorio para consulta del personal del área y con ello mejorar la ejecución de actividades para cada etapa de próximos procesos electorales. 

Programa de rehabilitación de materiales electorales. Este programa, tuvo una duración de once meses, iniciando en el mes de julio de 2021 y concluyendo en el mes de junio de 2022.

Los materiales electorales rehabilitados, se encuentran almacenados en la bodega general de este Instituto y una de las actividades próximas a realizar por parte de esta dirección electoral, será precisamente verificar el estado que guardan para garantizar su reutilización. 

En la sesión realizada el 30 de septiembre de 2022, se informó que el ahorro aproximado, producto de estos trabajos, representa beneficios significativos en términos de economía y funcionalidad para el Instituto, los cuales corresponden a un ahorro total de aproximadamente \$47'510,603.

Es importante reiterar estas cifras, dada la trascendencia por mantener estos trabajos, significando cubrir las necesidades en 5,872 casillas con materiales electorales para ser reutilizados en la jornada electoral del domingo 2 de junio de 2024.

La destrucción de documentación del proceso electoral y de la propia consulta popular, fue otro de los procesos que se llevó a cabo en esta gestión, vigilando las actividades para la destrucción de documentación del proceso electoral y de la consulta popular, este trabajo dio inicio el nueve de junio de 2022, culminando el 22 de julio de 2022, en un proceso ejecutado por esta Dirección de Organización Electoral y la empresa "Recuperadora de Metales de Jalisco", ejecutando la separación y extracción de la documentación de las cajas paquete-electorales, conformadas de las casillas de la elección ordinaria 2020 y 2021 y extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque del 2021.

El resultado final, fue la destrucción de 73,200 kilos de papel y plástico.

Respecto a la desincorporación y destino final de los materiales electorales, durante la sesión extraordinaria de octubre de 2022, se dio seguimiento a los trámites correspondientes para la desincorporación y destino final de los materiales electorales, que por sus condiciones ya no son de utilidad para este instituto, por lo que, la Dirección de Organización Electoral hizo de conocimiento al Consejo General dos propuestas.

Una, para la desincorporación tanto de materiales electorales en estado de desecho, y la otra, en la que se determinó la inviabilidad del reacondicionamiento de la caja paquete-electoral utilizada en el proceso ordinario 2020-2021 y 2022 y en el proceso extraordinario de San Pedro Tlaquepaque.

Dichas propuestas fueron aprobadas mediante el acuerdo IEPC-ACG-054/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, para proceder al trámite de desincorporación de dicho material de este Instituto.

Respecto al seguimiento y atención del proyecto de distritación nacional 2021-2023, a cargo del INE, esta Comisión dio seguimiento a las actividades que desarrolló el Instituto Nacional Electoral, sobre la distritación nacional, llevándose a cabo foros estatales, reuniones informativas y consultivas, que formaron parte del proyecto de distritación nacional 2021-2023, en los que se generaron tres escenarios de distritación electoral.

La Dirección de Organización Electoral informó sobre la coordinación que se mantuvo con el Instituto Nacional Electoral y las invitaciones que se generaron a la representaciones partidistas, así como los documentos respectivos para conocer las fechas relevantes para la generación de los escenarios de distritación a través del documento denominado "Generación de escenarios de distritación, aprobación local y federal por bloque de entidades".

Finalmente, el 24 de octubre de 2022, se notificó a este Instituto, a través del acuerdo INECG638/2022 a este Consejo General, máximo órgano de dirección del Instituto Electoral local, donde el Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Jalisco y sus respectivas cabeceras distritales.

También, es importante mencionar, que se llevó a cabo el "1er Encuentro de Direcciones de Organización Electoral, atribuciones de los OPLE en los procesos electorales, una perspectiva desde lo local".

Con el apoyo de los integrantes de esta Comisión de Organización Electoral, con fecha 23 y 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el primer encuentro de direcciones de organizaciones electorales, en coordinación con las direcciones de organización electoral de los organismos públicos locales en el país, con la finalidad de concentrar experiencias electorales como universo de estudio, respecto de la organización de los comicios electorales en los estados, desde una perspectiva técnica y operativa, para identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad que sirvan de base para superar los retos en las elecciones concurrentes de 2023-2024.

En dicho encuentro, se trataron temas fundamentales en las áreas de organización electoral, como son: diseño y producción de la documentación y materiales electorales; seguridad de las elecciones; la integración de los órganos desconcentrados y sus bodegas electorales; conteo, sellado y agrupamiento de boletas; integración del paquete electoral para entrega al funcionario de mesa directiva de casilla; mecanismos de recolección y modelos operativos de recepción de paquetes electorales; así como los cómputos, los cuales son la base para la estadística electoral.

Dentro de los paneles, participaron dieciocho expositores, titulares de las direcciones de organización electoral de diferentes OPLES y se contó, también, con la participación de todos los integrantes del Consejo General del Instituto, como moderadoras y moderadores de dicho encuentro.

Dicho evento tuvo una asistencia aproximada a los 260 funcionarias y funcionarios de 31 organismos públicos locales electorales, por lo que este Instituto Electoral otorgó una constancia con valor curricular, expedida por el Centro de Estudios e Investigación Electoral "Irene Robledo", a quienes asistieron al encuentro durante los dos días de su desarrollo.

Respecto a las metas colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la Dirección de Organización Electoral, esta Comisión conoció sobre el cumplimiento de las cuatro metas asignadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), a los miembros adscritos a la Dirección de Organización Electoral, cuyo cumplimiento fue enviado a través del Órgano de Enlace de este Instituto, para su entrega a la DESPEN.

Siendo la meta colectiva número 1, consistente en el diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Meta colectiva número 2, número 3, perdón, relativa a la capacitación a las consejeras y consejeros electorales para las sesiones especiales y de cómputo para el proceso electoral local 2022.

Cabe precisar que, con fecha 25 de marzo de 2022, por medio del memorándum 036/2022, se solicitó a la DESPEN, la modificación o la eliminación de esta meta colectiva número 3, la cual corresponde a actividades de capacitación para procesos electorales locales en el año 2022, ya que no resultaba posible realizarla, dado que este instituto no tuvo la organización de algún proceso electoral en este año.

La meta colectiva número 4, tuvo el objetivo de capacitar al personal de apoyo y/o adscrito al área de organización electoral, que no es miembro del SPEN, es decir, todo el personal que trabajó para la rehabilitación del material y el desecho de la documentación electoral.

La meta colectiva número 9, consistió en elaborar las quince tablas electorales del proceso electoral 2020-2021, de conformidad a lo establecido en el anexo 15 del Reglamento de Elecciones, para su publicación en el sistema de consulta de la estadística electoral.

Respecto a las matrices de indicadores de resultados, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas de este Instituto y derivado de la aprobación del acuerdo ACG-30/2022, por parte del Consejo General de ese Instituto, a partir del mes de junio de 2022 se realizó la colaboración con la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación, para el llenado de formatos de reporte de avance correspondientes a los cuatro trimestres de los indicadores contenidos en las matrices de indicadores de resultados de 2022.

De igual forma, se dio cumplimiento a la planeación, al control y seguimiento de los procesos para el proceso electoral local 2023-2024, esto fue desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2022, en tareas coordinadas por la propia Secretaría Ejecutiva de ese Instituto.

Así mismo, se informa que esta Comisión estuvo al pendiente de los trabajos realizados respecto a la presupuestación y el comodato que se remitieron a la Secretaría de Administración y Finanzas, para realizar los trabajos preparativos para el desarrollo del proceso electoral local 2023-2024.

Dentro de las jornadas para construir espacios libres de violencia política en razón de género, como parte de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior del

Instituto, se encomendó a la Dirección de Organización Electoral el apoyo logístico a la unidad de igualdad y género y no discriminación, para llevar a cabo estas jornadas, realizando la logística para el desarrollo de treinta capacitaciones a treinta municipios del estado, comenzando el 16 de mayo de 2022 y concluyendo el 16 de febrero de 2023.

Respecto a la consulta indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán, con la finalidad de llevar a cabo la consulta relativa a la entrega de recursos económicos por parte del Ayuntamiento de Mezquitic a la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, para su administración directa, esta Comisión en conjunto con las diversas direcciones de este Instituto, propuso la logística de traslado para el personal del Instituto que desahogó dicha consulta, durante los días 10, 11 y 12 de junio de 2022.

Para esta actividad, se mantuvo estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de su comandancia regional, quienes en todo momento acompañaron al contingente en el desplazamiento desde la sede en Colotlán hasta las propias instalaciones determinadas para realizar el ejercicio, en la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán.

De igual forma, en el mes de junio de 2022, la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), en su primera sesión ordinaria 2022, acordó integrar un *dossier* informativo de los treinta y dos organismos públicos locales electorales, para lo cual se diseñaron diversos formularios que fueron integrados y sistematizados en relación a diversa información que genera este Instituto, por lo que se coadyuvó con la Dirección de Comunicación Social, para generar y concentrar dicha información, la cual, entre otras, consistió: en funciones y resultados; funciones sustantivas permanentes; participación y alternancia; innovaciones y avances; presupuesto; transparencia y rendición de cuentas. Además, se colaboró con el procesamiento de datos con información de los treinta y dos organismos públicos locales electorales, el cual fue cargado en el directorio de *Google Drive* proporcionado por la dirección en comento.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades de apoyo dentro de la Feria Internacional del Libro, así como en el desarrollo que hasta la actualidad se lleva a cabo en la implementación de la consulta estrecha y de participación activa a personas con

discapacidad, y consulta libre previa e informada a pueblos y comunidades indígenas para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y diputaciones del Congreso del Estado, para este próximo proceso electoral local 2023-2024.

Es así, como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se encuentra organizando diferentes actividades en cumplimiento a la propia resolución del Tribunal Electoral del Estado, en la que se ordenó realizar diferentes acciones para garantizar los derechos a personas con discapacidad y comunidades indígenas para la postulación de candidaturas a cargos de municipales y de diputaciones del Congreso del Estado para este próximo proceso electoral, las cuales se están llevando a cabo en distintas comunidades del interior del estado de Jalisco.

Como conclusión, debemos advertir que en el presente informe se dio cumplimiento a las actividades de la agenda aprobada por esta Comisión de Organización Electoral, las cuales fueron debidamente supervisadas y conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior.

Además, se realizaron múltiples actividades que no se tenían previstas en el momento de la aprobación de la agenda, pero que han sido fundamentales para fomentar la participación ciudadana, para velar por el respeto de los derechos políticos electorales de las y los ciudadanos, por fomentar la igualdad sustantiva de los distintos grupos y sectores que conforman el estado de Jalisco y con ello garantizar un instituto incluyente.

De igual forma, desearía hacer de su conocimiento, presidenta, que nos acompaña ya en estos momentos, el señor Jaime Hernández Ortiz, representante propietario de Morena, así como Abel Gutiérrez López, representante propietario de Partido del Trabajo.

Sería cuanto presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias secretario.

Gracias, por el informe completo y detallado en todo, en este sentido, está a consideración la presente propuesta de informe anual de las actividades de la Comisión de Organización Electoral, por si alguien quisiera pronunciarse al respecto.

Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, sí dígame, tiene el uso de la voz el representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz, adelante por favor.

Su micrófono representante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, buenas tardes a todos. Muchas gracias.

Bueno, tengo varias observaciones.

La primera, empezaré un poco porque me fueron exponiéndose algunos puntos para que, tendría muchas observaciones, pero voy a detenerme nada más en dos o tres de parte de diez.

Una es la que tiene que ver con la Carpeta de Información Básica Electoral, no sé si esa carpeta, cuál es la liga, cuál es el acceso para acceder a ella, porque me parece que tiene muchos datos estadísticos o informativos que valiera la pena recuperar para estar al pendiente ante el próximo proceso electoral, que ya prácticamente es inminente, dado que no sé qué tanto habrá que reconfigurar algunas cosas o replantear otras, en función de la nueva distritación que existe actualmente en Jalisco, que está empatada con la federal y, evidentemente, pues esto implica también otra forma de organizarse respecto a estos resultados, que fueron conforme a otros distritos y otros municipios y, en ese sentido, bueno, habrá que ver, primero, analizar esa información básica electoral para que podamos analizarla.

Segundo, digo, me refiero básicamente a que, dónde puede ser consultada.

Y, por otra parte, me refiero al programa a la destrucción de la documentación del proceso electoral y de consulta popular.

Aquí hablan de la destrucción de 73,200 kilos de papel y plástico que dejaría un poquito a la especulación, y quiero decir a la especulación, porque no sé ahí qué pasa, pero me parece que todo material de papel y de plástico es reciclable y tiene un costo, ¿a quién se lo regalan?, ¿a quién se lo dan?, ¿quién lo utiliza?

Evidentemente pues, si hablamos de destrucción no creo que lo quemen, pero evidentemente tampoco creo que lo den a cualquier persona que al rato quiera armar algún rompecabezas, que finalmente, bueno, pues no es información confidencial, creo yo a estas alturas, pero me parece que 73 toneladas de papel y plástico, a peso cada kilo, pues estamos hablando de 73 mil pesos, por lo menos, esto es sin considerar de que hay plásticos de que valen mucho más.

Entonces, yo dejo eso como, repito, a la especulación, pero sin embargo yo veo que queda una cuestión de fondo, porque son recursos recuperables, yo quiero preguntar aquí ¿qué hace el Instituto?, ¿no tiene nada que ver ahí?, ¿lo regala?, si es así, regálenmelo, yo lo vendo, mando una camioneta por él y ahí yo lo recupero, digo, si se trata de que alguien lo regala, pues lo digo en buenos términos, o sea, no lo digo para que luego alguien piense que yo ahí quiero obtener ganancias del Instituto, no, lo hago con ironía.

Entonces, eso es lo cuestiono pues, me parece que ¿qué pasa con esos recursos?, yo creo que no se deben tirar, no se deben dejar así nomás, porque finalmente es un dinero que es recuperable.

Ahora, también en lo que respecta al punto de las jornadas libres, espacios libres de violencia en razón de género, no sé qué tanto esto está al margen o de la Dirección de Educación Cívica, porque, o si son temas paralelos o cada quien hace su trabajo por su cuenta, pero a mí me parece que estos talleres tienen un papel estratégico muy importante, muy importante, y deben potenciarse, es preocupante que apenas acudan menos de una cuarta parte de los municipios del estado de Jalisco, hay algunos municipios pues muy importantes y no están ni siquiera aquí, no creo que ni siquiera estén los diez más grandes de Jalisco, pero a lo que voy es que pues veintiocho municipios de, bueno en algunos casos ponen tres municipios, pero suponiendo que sean treinta, pues aun así no es ni siquiera una cuarta parte de los municipios de Jalisco.

A mí me parece que, por un lado, es muy interesante, muy bueno que estén promoviendo espacios, pero al mismo tiempo me parece que todavía el trabajo, el impacto que tienen está muy limitado.

En otro punto de este aspecto, quiero señalar que hablan de que han expuesto temas de los medios de defensa frente a la violencia política contra las mujeres y otro sobre el taller denominado hombres y masculinidades alternativas, no sé también si son temas que hay que impulsar, no sé también si están publicables, están en algún lado, en sí, les pediría por ahí una copia a mi correo, porque luego aquí lo suben al *WhatsApp* y ya no alcanzo a bajarlos, entonces que me pasen un poco material para estudiarlo, ver, porque me parece que son temas, que son de permanente actualización y habrá que estarlos revisando constantemente.

Y, bueno, por otro lado, pasando a lo que llaman *dossier* OPLES, pues no sé qué tanto esta vinculación que se tienen con los OPLES, tiene algo que ver con su trabajo de forma directa, porque me parece que esto sea una cuestión más del Consejo General, más que de una Comisión de Organización Electoral, pero suponiendo que así sea, a lo que voy es que muchos OPLES, enfrentan una profunda crisis actual, por lo menos tengo entendido que cinco OPLES andan haciendo agua, porque no tienen ni los presupuestos ni los recursos para seguir trabajando y yo ubicaría prácticamente dentro de esos OPLES que andan navegando en la pobreza franciscana, yo diría que inclusive se encuentra el de Jalisco, que les da una maltratada ahí el Gobernador del Estado y pues me preocupa que aquí los temas no aborden temas de financiamientos y solamente de organización, cuando el tema de relación tiene que ver justamente con el financiamiento.

Otro punto allí que quiero cuestionar, es que yo no le veo aquí que participen ustedes en simulacro de desastres civil,, o sea yo no le veo esto vinculación a las tareas que ustedes organizan, no veo nada, por el contrario, temas de contingencia sanitaria como el COVID o cosas de esas y pues aquí se dedican más bien a ver temas del temblor de Ucrania, no sé, de aquí o de Turquía, el tema de desastres naturales y no tanto temas de organización.

Y, por último, pues básicamente para concluir, era cuestionar que, pues aquí, igual aquí le dan mucho peso a la participación en apoyo a la FIL, yo insisto de que esos temas de la FIL son, pues andarnos colgando en otros eventos y yo creo que hay

que darle más peso a hacer trabajo de organización ciudadana, en términos de ~~lo~~ preparando ya el inminente proceso electoral y aquí me preocupa si hablan, es ciertamente un informe, pero yo creo que seguramente en la próxima reunión informarán cuál es el plan de trabajo para incorporar al personal que se dedicará a trabajar en la organización de todo lo que implica la logística del proceso electoral que inicia a partir de octubre, que bueno esa es un informe hasta febrero de este año, pero seguramente nos van a informar cómo le van a hacer para atender ese problema que ahorita no le veo ni pies ni cabeza, porque no hay presupuesto.

Son todos mis comentarios. Muchas gracias.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias por sus comentarios, señor representante de Morena.

Me voy a tomar el atrevimiento de contestarle, una primer parte, por lo que tiene que ver a las jornadas y a las consultas y, en segundo término, cederé el uso de la voz a nuestro director de organización, para que sea él quien, técnicamente, explique lo correspondiente a los materiales.

En este sentido, por lo que ve, representante de Morena, gracias por darle reconocimiento a las actividades que tienen que ver con las jornadas de violencia política en razón de género que, efectivamente, encabeza la Comisión de Género y no Discriminación, pero que sin embargo al ser un proyecto tan ambicioso y con tantos ejes y tan transversal, pues echamos mano de todas las comisiones, de las, perdón, de las direcciones de este Instituto Electoral, como es la dirección de organización, cuyo conocimiento y expertis en el área del terreno, del contexto de Jalisco y del conocimiento de las zonas rurales de Jalisco, fue sumamente importante para poder desarrollar, pues en campo, las jornadas y es por ello que colaboró para llevar a cabo estos talleres.

Talleres que, si bien es cierto, se han llevado al día de hoy 28 talleres, aproximadamente, eso es debido a que las jornadas están implementadas por área, por etapas, es decir, en una primera etapa, que es esta la que ya finalizó, nos conducimos a llevar el taller a los ayuntamientos que son titulados por presidentas municipales, y en una segunda etapa, así lo haremos, al resto de los ayuntamientos del interior del Estado, lo que incluirá, por supuesto, a los diez municipios más

poblados, con excepción del municipio de Tlaquepaque, donde ya fuimos por ser
titulado por una mujer. 

Eso por lo que tiene que ver en cuanto a las jornadas de violencia.

De las consultas y de los simulacros, bueno, por supuesto que también son actividades que desde la Comisión, desde la dirección de organización, pues efectúan y se llevan a cabo propiamente porque es la dirección donde tienen el expertis para hacer este tipo de ejercicios y porque las consultas también están cimentadas sobre itinerarios y sobre rutas para desplegarlos en las veinte sedes de los distritos y en las zonas indígenas del territorio del estado de Jalisco y no es más que con la mano de organización que alcanzamos a llegar a todas las sedes y rincones necesarios para poder recabar la información pertinente necesaria, que a su vez sirve de base para los lineamientos de paridad y no discriminación.

Como se puede advertir, el trabajo de organización no solamente se constriñe a la organización electoral, sino que al día de hoy, el trabajo de la comisión de organización y de la dirección de organización y de las personas que lo integran, pues es multidisciplinario, tan es así que es un ejemplo del taller en donde el mismo director de organización y personal de organización, impartían masculinidades dentro del taller de las jornadas de violencia política. 

En cuanto al material que impartimos en estos talleres, por supuesto que se lo hacemos llegar, le vamos hacer llegar un video completo de un taller, de cualquier taller de los que estuvimos impartiendo a lo largo de este semestre, así como el material que nosotros distribuimos ahí para que lo conozca y también para que, pues si gusta distribuirlo, nos encantaría y nos ayudaría muchísimo con la difusión pertinente. 

Hasta aquí dejaría yo mi participación, para darle el uso a la voz, en primera ronda, a nuestro director de organización electoral, por cuanto al tema de los materiales y residuos que han quedado del ejercicio del cual ya dio cuenta, adelante por favor.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Gracias, consejera presidenta. 

En primer término, doy cuenta de que se ha unido a esta sesión, el señor Abel Gutiérrez López, representante propietario del Partido del Trabajo. 

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Bienvenido, buenas tardes.

Perdón, Ricardo Ramírez Aguilera, representante del partido Movimiento Ciudadano, con esta corrección. Bienvenido.

Representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera: Gracias.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Punto seguido. Me gustaría, antes que nada, agradecer la participación del señor representante de Morena, siempre la participación y la retroalimentación nos hacen que los ejercicios se vuelvan vivos y que nos permitan tener visiones complementarias, y le comentaré respecto a sus inquietudes. 

Respecto a la Carpeta de Información Básica Electoral, este insumo lo que nos permite a nosotros es elaborar las tablas de resultados que generan la estadística electoral de este Instituto y se puede encontrar, es información pública, se puede encontrar en la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, si me lo permite le haré llegar a su correo directamente el enlace para que pueda verificar el contenido de este insumo.

En segundo lugar, respecto a la destrucción de documentación electoral, que son los 73,200 kilos, 73 toneladas, un poco más. 

Como bien menciona, tienen un valor en el mercado y bueno este procedimiento se dio a cabo de la siguiente manera, se presentó un dictamen técnico por parte de esta Dirección de Organización Electoral al conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez lo hizo de conocimiento a los miembros del Consejo General y participaron en el diagnóstico y en el procedimiento para llevar a cabo en el acuerdo la destrucción de dicha documentación. 

Por lo tanto, se determinó que se llevara a cabo una licitación pública, esto para transparentar el procedimiento y, por lo tanto, participaran las empresas que estuvieran interesadas en dicha destrucción.

Unos de los requisitos que deben de llevarse a cabo para llevar a cabo la misma, es que se cumpla con lo estipula el propio Reglamento de Elecciones, que es que toda documentación electoral debe de ser destruida bajo los principios de resguardo ecológico y para poder reciclar y reutilizar ese material, ya sea papel o polipropileno.

Entonces, en este caso, se lleva a cabo esa licitación, la empresa "Recuperadora de metales de Jalisco", obtuvo el fallo a favor, toda vez que presentó una oferta de \$80,020.00 a este Instituto, por el pago de dicho insumo, de dicho ya material de desecho, ese dinero ingresó a las cuentas de este Instituto y, por lo tanto, pues se cumplimentó la parte de sacar algún provecho de este papel y de este plástico.

Lo que hizo ya, posteriormente, la Dirección y la propia Comisión, fue llevar a cabo la supervisión de la destrucción de todos estos trabajos, que cumplieran con la trituración, que cumplieran con el levantamiento del acta, que cumplieran con el compromiso de que estuviera realizado bajo procedimientos de cuidar el medio ambiente, y su posterior reutilización.

Bien, otro dato importante sería comentarle que también, si así lo requiere, podemos proporcionarle el seguimiento documental de este procedimiento, sin problema, también a su correo, compañero representante.

Y, respecto al tema de las medidas de protección civil y la conformación de una unidad de protección civil aquí en el Instituto, bueno pues es más que nada el atender un tema eminentemente preventivo para capacitar a todo el personal de este Instituto a conocer cuáles son las dinámicas de poder evacuar adecuadamente las instalaciones en caso de una contingencia natural, estos trabajos fueron realizados bajo los lineamientos de la unidad de protección civil del Estado y bajo su propia supervisión.

Es importante comentarles, que ya nos han servido un par de ocasiones en algunos eventos naturales que se han presentado aquí en la ciudad de no mayor consecuencia.

Pues ya fue comentado el tema de los trabajos de la jornada de violencia política contra las mujeres, donde se trabajó en el tema de logística y de igual forma, hacemos el compromiso de hacerle llegar el material solicitado a su cuenta de correo electrónico.

Sería cuanto, presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias director, agradezco su intervención. Muy amable.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto, consideración?

Gracias representante, muy amable.

Bueno, si no es así, entonces, se tiene por rendido el informe anual de actividades de la Comisión de Organización Electoral, y se instruye al secretario técnico para que en términos del artículo 28, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, remita el presente informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que, en su oportunidad, sea presentado a las y los integrantes del Consejo General de este organismo electoral.

En estos términos, le solicito secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico, Aldo Alonso Salazar Ruiz: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número 3, y se refiere a "Asuntos generales".

Consejera electoral presidenta de la comisión, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias secretario.

Está a su consideración el presente punto referente a asuntos generales.

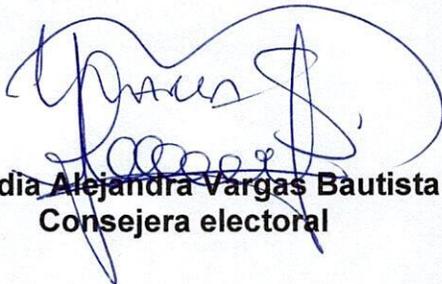
Gracias.

Al no existir ningún asunto general que tratar y en virtud de haberse agotado el orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día 21 de febrero del 2023, se da por concluida la presente sesión, no sin antes agradecer el trabajo desplegado por la Comisión en todos los trabajos, digo por el director a través de la Comisión, por todos los trabajos de que puntualmente ha dado cuenta, lo felicito y pues nos seguimos viendo en los trabajos pendientes.

Muchas gracias, gracias compañeras, compañeros, gracias representaciones buenas tardes.



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera presidenta de la comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral



Moisés Pérez Vega
Consejero electoral



Aldo Alonso Salazar Ruiz
Secretario técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **tercera sesión ordinaria** de la **Comisión de Organización Electoral** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **21 de febrero de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Z81Bk4GLG8> -----